



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/50/55
29 de enero de 1996

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 152 del programa

RESOLUCION APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Sexta Comisión (A/50/646)]

50/55. Examen del papel del Consejo de
Administración Fiduciaria

La Asamblea General,

Tomando nota de la propuesta de Malta relativa al examen del papel del Consejo de Administración 1/, de otras propuesta formuladas y de las diferentes opiniones expresadas por los Estados Miembros en el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General acerca de las decisiones relativas al futuro del Consejo de Administración Fiduciaria y el informe del Secretario General sobre la labor de la Organización 2/,

Tomando nota también de que el Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta de la Asamblea General sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas llevará a cabo un minucioso examen de los estudios e informes de los órganos correspondientes de las Naciones Unidas y de las observaciones de Estados Miembros y observadores, así como de los estudios e informes preparados por comisiones independientes, organizaciones no gubernamentales, instituciones, académicos y otros expertos sobre temas relacionados con la revitalización, el fortalecimiento y la reforma del sistema de las Naciones Unidas,

Tomando nota asimismo de la función que cabe al Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización,

1/ A/50/142.

2/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/49/1).

1. Pide al Secretario General que invite a los Estados Miembros a presentar, a más tardar el 31 de mayo de 1996, observaciones escritas sobre el futuro del Consejo de Administración Fiduciaria;
2. Pide también al Secretario General que le presente, tan pronto como sea posible y antes de que finalice el quincuagésimo período de sesiones, a efectos del examen correspondiente, un informe con las observaciones formuladas por los Estados Miembros sobre el tema.

87ª sesión plenaria
11 de diciembre de 1995